

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 SUBSECRETARIA DE AVIACION
 SUBSECRETARIA (01)

Partida : 11
Capítulo : 03
Programa : 04

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
04		INGRESOS		476.013
		VENTA DE ACTIVOS		5.155
	41	Activos Físicos		5.155
09		APORTE FISCAL		461.858
	91	Libre		461.858
11		SALDO INICIAL DE CAJA		9.000
		GASTOS		476.013
21		GASTOS EN PERSONAL		272.197
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		159.055
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		12.352
	30	Prestaciones Previsionales		12.352
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.866
	31	Transferencias al Sector Privado		3.866
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		1.392
	004	Premios y Otros		1.237
	322	Medicina Preventiva		1.237
31		INVERSION REAL		28.543
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		5.861
	51	Vehículos		14.434
	56	Inversión en Informática		8.248

GLOSAS:

01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Aviación.